

# Revive discusión del 'fracking' en medio de afugias por el gas

De acuerdo con expertos, de haberse continuado con los pilotos, Colombia podría haber multiplicado por 10 las reservas de gas. Proyecto busca su erradicación total.

Ledy Julieeth Ruiz Clavijo

DESDE 2018 en Colombia se ha venido hablando de la técnica de fracturación hidráulica o más conocida como *fracking* para obtener hidrocarburos por medio de esta práctica, esto debido a la gran geografía que tiene el país para el desarrollo de los mismos. Sin embargo, ya pasaron casi siete años desde que se anunció esta idea, pero no se ha avanzado en la aprobación de un proyecto de ley.

A finales del 2024 en la Comisión Quinta del Senado de la República surtía trámite por tercera vez un proyecto de ley por medio del cual se aprobaba la realización de *fracking* en Colombia, se prevé que este pueda seguir su trámite durante este semestre, pero deberá ser aprobado en primer debate antes del 16 de junio del 2025 cuando termina la Legislatura.

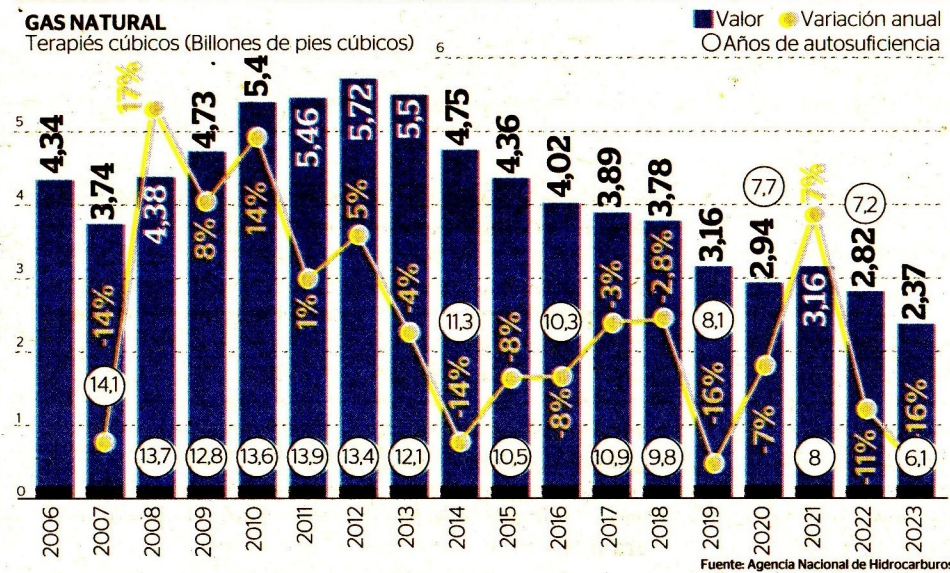
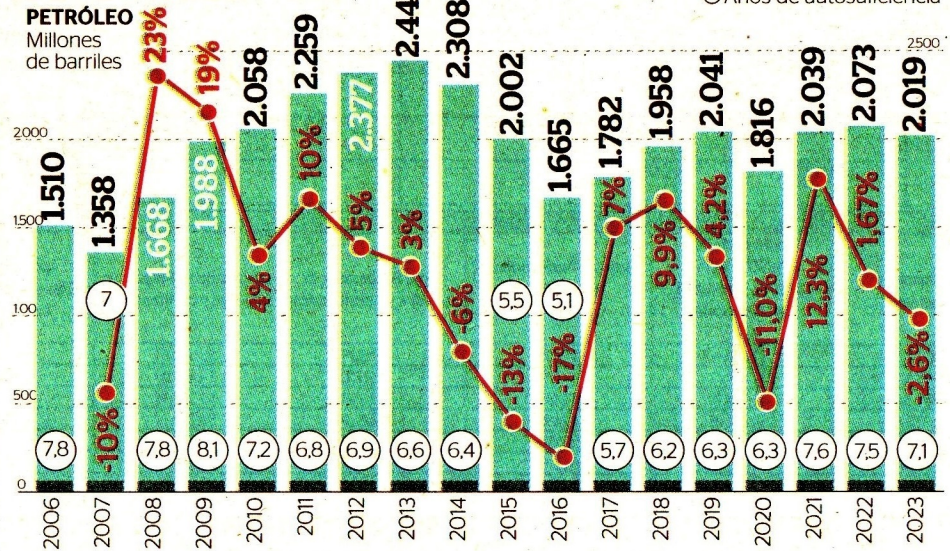
Ante esta situación, el Gobierno Nacional radicó ante el Congreso de la República un mensaje de urgencia al proyecto de ley que busca prohibir esta práctica de manera determinante.

Vale mencionar que este proyecto fue radicado el 24 de agosto del 2024 y deberá ser aprobado en primer debate antes de que finalice esta Legislatura para continuar su trámite, de no ser así se hundiría.

La iniciativa busca la prohibición de *fracking* en cinco tipos de yacimientos no convencionales: lutitas, areniscas bituminosas, hidratos de metano, gas asociado a mantos de carbón y areniscas y carbonatos.

"Se solicita respetuosamente al Honorable Congreso de la República dar trámite de urgencia al proyecto en los términos de la Constitución, la ley 5 de 1992 y la jurisprudencia constitucional, en consecuencia, disponer su deliberación conjun-

## RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO Y GAS



ta en las respectivas comisiones constitucionales permanentes, de conformidad con los procedimientos constitucionales y legales ordinarios", resaltó la misiva enviada por Gustavo García, ministro del Interior (e) y Susana Muhamad, ministra de Ambiente.

Como se mencionaba, la idea de implementar el *fracking* en Colombia se anunció en 2018, con lo que se buscó promover esta estrategia. Luego, durante finales del año 2019 y principios del 2020 el Gobierno, en cabeza de los ministerios de

Ambiente, Minas, Hacienda, Salud y del Interior, avanzaron con la reglamentación del desarrollo de los proyectos Piloto de Investigación Integral.

### EL ORIGEN DE LA NORMA

Cabe mencionar que en ese entonces la norma estableció los criterios y proce-

dimientos para adelantar los proyectos piloto de investigación integral sobre yacimientos no convencionales de hidrocarburos mediante la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico Multietapa con perforación horizontal (FH-PH) en roca generadora.

Al obtener luz verde se

adjudicaron los contratos especiales de los proyectos de investigación denominados Kalé y Platero en la cuenca del Valle Medio del Magdalena, a Ecopetrol y Exxonmobil.

Pero al ver este avance en la implementación de dichos proyectos piloto de *fracking* en el 2020, año de la pandemia, el Consejo de Estado negó la medida cautelar de suspensión provisional del Decreto que daba luz verde a estos pilotos. En abril de 2021, el alto tribunal declaró nulo el artículo que otorgaba medidas cautelares para la suspensión provisional de los efectos del decreto y, por lo tanto, se suspendieron estas pruebas en Colombia.

"Yo creo que hoy estaríamos en una etapa inicial de una posible explotación comercial de los yacimientos no convencionales en el Magdalena medio. Una vez finalizados los proyectos piloto de investigación y determinar si era viable no o no era viable a nivel técnico, ambiental y social desarrollar la explotación de esos recursos. Yo creo que hemos perdido 4 años valiosos que nos hubieran podido permitir probar si Colombia no solo tiene el potencial porque realmente lo tiene, sino si técnicamente, ambientalmente y social era viable desarrollar esos recursos en el área donde están ubicados, principalmente en todo el Magdalena Medio, en específico en la zona de Santander en la zona de Barrancabermeja", aseveró Julio Cesar Vera, presidente Fundación XUA Energy y gerente general De Valjer Energy.

### LO QUE PUDO SER Y NO FUE

Los expertos señalan que si en el caso de que Colombia hubiera logrado avanzar con los pilotos, estos podrían haber entrado en etapa comercial cerca del 2027. Debido a que toman cerca de cuatro años las pruebas en dar sus frutos y dos en comenzar la etapa para la producción comercial de los mismos. Por lo tanto, resaltan que esto se da mientras que el país sigue perdiendo autosuficiencia energética, al punto que para el próximo año se prevé una mayor importación de gas. En diciembre comenzó la compra de la molécula de otro país para abastecer la demanda de hogares, vehículos, comercios, entre otros. Un hito que no se había presentado antes y que podría seguir durante el 2025 por el problema de gas.

Desde ese entonces hasta la fecha, se han venido impulsando iniciativas para aprobar el *fracking* en Colombia, pero estas no han tenido frutos para continuar. Según expertos, de realizarse esta técnica el país podría cuadruplicar las reservas de petróleo y multiplicar por 10 las de gas.

"Y si es viable, yo creo que el país tendrá una oportunidad de desarrollar un mercado que nos daría la posibilidad de cuadruplicar las reservas que tenemos en materia de petróleo y multiplicar fácilmente por 10 a 15 veces las reservas de gas del país en un determinado momento, igualmente si no lo es, pues obviamente el sector será el primero en decirlo que no lo es y que, será que tendrá que buscar otras alternativas, pero creo que lo lo triste y decepcionante del tema en no habernos dado ni siquiera la oportunidad de desarrollar esos pilotos", agregó el experto.

Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en 2023 que es el dato más reciente, las reservas de petróleo se ubicaron en 7,1 años, mientras que las de gas llegaron a 6,1 años, ambas presentaron una reducción frente al comportamiento del año anterior. ☐

7,1

**¿AÑOS ERAN.** en 2023, las reservas de petróleo en el país, de acuerdo con las cifras que había revelado en su momento la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH). Por su parte, las de gas llegaron a 6,1 años, ambas presentaron una reducción frente al comportamiento del año anterior, dijo la entidad.